

1. Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
2. Certificación de antecedentes penales.
3. Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.
4. Certificado médico de no padecer defecto físico que imposibilite el ejercicio de su función.

La no presentación de estos documentos en el plazo señalado, salvo caso de fuerza mayor debidamente justificada, producirá la anulación de la admisión.

Los concursantes aprobados deberán incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta días, contados a partir de la fecha citada para la presentación de la documentación.

Cuenca, 1 de agosto de 1979.—El Ingeniero Jefe, S. Guardia.—10.629-E.

20738

**RESOLUCIÓN de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca por la que se hace público el resultado del concurso-oposición para proveer seis plazas de Camineros, más las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes, vacantes en la plantilla de este Servicio.**

Aprobada por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de fecha 20 de julio último, el acta de los exámenes celebrados en esta Jefatura para la provisión de seis plazas de Camineros del Estado, más las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes correspondientes, vacantes en la plantilla de esta provincia, y aceptada asimismo la propuesta de admisión de los opositores declarados aptos por el Tribunal examinador, cuya convocatoria fue autorizada por Resolución de dicho Centro directivo de fecha 26 de septiembre de 1978, por la presente se hace pública la relación de los opositores declarados aptos para ocupar las vacantes de referencia y que son los siguientes:

D. Francisco Marín Rodilla.  
D. Tomás Herraiz Cuesta.  
D. Antonio Martínez Huerta.  
D. Jesús Crespo Marquina.  
D. Mariano Aranguren Vieco.  
D. Cesáreo Simarro Villanueva.  
D. Miguel Poyatos Victoria.  
D. José Corredor Blanco.  
D. Crisóstomo Auñón Caverro.  
D. Benedicto J. Martínez Vaquero.  
D. Javier Cifuentes Ponce.

Los interesados deberán presentar en la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca, durante un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la siguiente documentación:

1. Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil.
2. Certificación de antecedentes penales.
3. Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.
4. Certificado médico de no padecer defecto físico que imposibilite el ejercicio de su función.

Los aprobados que ostenten la condición de Operarios de Obras Públicas aportarán únicamente su certificación de nacimiento.

La incorporación al trabajo deberá efectuarse en el plazo máximo de treinta días, contados a partir de la fecha citada para la presentación de la documentación.

La no presentación de los documentos en el plazo señalado, salvo caso de fuerza mayor debidamente justificada, producirá la anulación de la admisión.

Cuenca, 2 de agosto de 1979.—El Ingeniero Jefe, S. Guardia.—10.703-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION

20739

**ORDEN de 18 de julio de 1979 por la que se hace pública la relación de los Profesores aprobados en los cursos para la formación de Profesores especializados en Pedagogía Terapéutica, convocados por Orden de 19 de mayo de 1978.**

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 19 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo) se convocó la realización de cursos para la formación de Profesores especializados en Pedagogía Terapéutica en las capitales que se indican.

Habiendo superado los aspirantes que se relacionan las fases teórica y práctica, previstas en el punto 8.º de la convocatoria, procede dictar la oportuna Orden ministerial que autorice la expedición del título correspondiente.

En consecuencia, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Declarar aptos a los Profesores aprobados que se relacionan a continuación, los cuales han superado satisfactoriamente los períodos teórico y práctico y han cumplido los requisitos previstos en la Orden ministerial de la convocatoria.

Segundo.—A los Profesores aprobados se les expedirá por el Ministerio de Educación el título de Profesor especializado en Pedagogía Terapéutica, cuando acrediten haber cumplido un año de servicios, como mínimo, en Educación Especial, según dispone el punto undécimo de la convocatoria.

Tercero.—Los interesados presentarán en el Instituto Nacional de Educación Especial (calle Fortuny, 22, Madrid-10) la siguiente documentación necesaria para la expedición del mencionado título:

- 1.º Instancia del interesado solicitando el correspondiente título.
- 2.º Certificación que acredite haber cumplido un año de servicios, como mínimo, en Educación Especial, mediante hoja de servicios o certificación de la Dirección del Centro con el visto bueno del Inspector Técnico de Zona.
- 3.º Partida de nacimiento, en el caso de Profesores no funcionarios.
- 4.º Papel de pagos al Estado por importe de 800 pesetas.
- 5.º Póliza de 100 pesetas.

### RELACION QUE SE CITA

#### Córdoba

Ariza Sáez, Concepción.  
Baena Jiménez, María del Rosario.  
Ballesteros Montes, Antonio.  
Barrera Rincón, Juliana.  
Cabrera García, Antonio María.  
Castro Moreno, Francisca.  
Cerezo López, Esperanza.  
Fernández Barrera, María Teresa.  
Fernández Cibrán, María del Carmen.  
Fernández Madueño, Virgilio A.  
Furriel Brieua, María Angeles.  
Gelera Vizcaíno, Carmen.  
García-Portillo Angel, Melchor.  
Gómez Muñoz, María del Carmen.  
Herrero Blanco, María del Sol.  
Jiménez Jiménez, Cristóbal.  
Jurado Quiralte, Manuel.  
Linde Alarcón, Angela.  
López Márquez, Rosa María.  
Luna Luna, José María.  
Lupión Hernández, Ana.  
Luque Padillo, Rafael.  
Martín Alvarez, María Inmaculada.  
Martínez Arquerro, Felipe Pedro.  
Mengual Ayala, Pedro.  
Molina Ruiz, Antonio.  
Moreno Gómez, Pilar.  
Ordóñez Ordóñez, José.

Padilla Losada, María Asunción.  
Paniagua Rodríguez, Esperanza.  
Paz Calatrava, María Luisa de la.  
Peña Clavijo, Amelia.  
Peña Millán, Elena.  
Ramírez Muñoz, José.  
Reyes Hidalgo, Juan.  
Rodríguez Leal, María del Carmen.  
Rojas García, Antonio.  
Sánchez Monje, Tomás.  
Santofimia Muñoz, Francisco.  
Suanes Salazar, Francisco.  
Trujillo Ros, Rafael.  
Ugarte Sánchez, María Asunción.  
Valencia Díaz, Margarita.  
Zafra González, Francisca.  
Zurera Arroyo, Máximo.

#### San Sebastián

Agüera Martínez, María del Pilar.  
Aranceta Arriola, María Nerea.  
Arias Domínguez, Isabel.  
Bados García, María Asunción.  
Barrenechea Barahona, María Jesús.  
Beloqui Echaide, Isabel.  
Benedicto Legas, María Concepción.  
Berenguer Valdés, María Concepción.  
Cabrerro Arrans, Lucía.  
Capitán Pascual, María Soledad.

Cortabarría Barrenechea-Arando, María Aránzazu.  
Delgado Ventanas, María Isabel.  
Demur Barrabes, María Pilar.  
Eccelaza Villanueva, Resurrección.  
Espin Fernández de Bobadilla, María del Mar.  
Fernández de Arcaya Lezaun, Asunción.  
Galdeano Galdeano, Gloria.  
García García, José Javier.  
García Martínez, María Concepción.  
Geztambide Martínez, María del Carmen.  
Gomara Navarro, María Jesús.  
González Lillo, María Julia.  
Guembe Casi, María Pilar.  
Gutiérrez Alonso, María Isabel.  
Herencia Anillo, María Carmen.  
Hernández Calvo, Luis.  
Hernández Fonfria, Blanca.  
Madinabeitia Mendizabal, María Teresa.  
Malmierca Barrios, José Luis.  
Maquibar Gabilondo, Ana.  
Mateo de Miguel, Felicitas.  
Mendoza Setien, Rafael.  
Menta Echeverría, María del Carmen.  
Miranda Ares, María José.  
Moraza Pérez, María Isabel.  
Oria Larrea, Beatriz.  
Relea Caminero, María Teresa.  
Rodrigo de la Fuente, Araceli.

Rodrigo Santamaría, Isabel.  
Rodríguez Sánchez, María Aránzazu.  
Sáenz de Cosca Ibisate, María Isabel.  
Santamaría Mas, María Elena.  
Santamaría Sáez, Ramón.  
Santos Pascual, María del Carmen.  
Segura Montiel, María del Pilar.

#### Vitoria

Auzmendi Jiménez, Raquel.  
Ballesteros Araus, Ursicina.  
Barrena Barahona, Eva.  
Beistegui Vallejo, Sara María Carmen.  
Berrizbeitia Asueta, Begoña.  
Bru Torres, Patrocínio.  
Castán Alegre, Miguel Angel.  
Cordón Baztán, María del Carmen.  
Corral Torreiro, José Manuel.  
Del Río Ramón, María Jesús.  
Eguileta González de Betolaza, María Blanca.  
Elorza López, Félix.  
Errasti Alcey, Consuelo.  
Etxezarreta Santamaría, Pilar.  
Fernández Llamas, María Adoración.  
García Martín, Martín.  
García Serrano, Sabino.  
Gato Casado, Angelina.  
González García, María Luisa.  
González Rodríguez, María Delmira.  
Gonzalo Ugarte, María Luisa.  
Herrán Abalos, María Reyes.  
Ladrón de Guevara López de Arbina, Ernesto.  
Lorenzo Alvarez, Ignacio.  
Miguélez de la Torre, María Josefa.  
Palacios Amo, Juliana.  
Perea Barcina, Emilia.  
Pérez Pérez, Santos.  
Portilla Moraza, María Pilar.  
Ramos Fernández de Ocariz, Félix.  
Rodrigo Aparicio, Antonio.  
Rodríguez Díez, María Carmen.  
Ruiz Santaolalla, María Jesús.  
Ruiz Vela, Rosina.  
Sáenz de Urturi Ozaeta, María Sol.  
Sáenz Gómez, María Carmen.  
Santiso Rodríguez, Luis.  
Serna Martín, Mercedes.  
Susaeeta López de Heredia, María Isabel.  
Vega Calderón, José María.  
Viana Pérez, Francisco.  
Villar Mata, Pilar.  
Zufiaurre Sagasti, María Cruz.  
Orúe Zubiaur, María Blanca.

#### Zaragoza

Aizpún Ponzán, María del Carmen.  
Aladrén Malo, Miguel Angel.  
Alcalde Manero, María Luisa.  
Aznar Abelló, María Angeles.  
Bartolomé Cedazo, Santiago.  
Berenguer Polo, María Jesús.  
Blanco Pérez, Agustín Francisco.  
Carnicer Cortés, María Pilar.  
Casado Jiménez, María Jesús.  
Ciprés Vallés, María Eugenia.  
Egido Martínez, María de la Hoz.  
Elizondo Cabezón, Teófilo.  
Escartin Cobo, Nieves.  
Fernández Mayoral, Santiago Miguel.  
Font Celaya, María Manuela.  
Fustero Fustero, Liria Dolores.  
Galindo Montañés, Ascensión.  
Gaspar Fuentes, Rosalía.  
Hernández Jiménez, María Paz.  
Iraizoz Sanzol, Natividad.  
Jimeno Alcalá, María Carmen.  
López Marín, Angela.  
Loshuertos Saz, Esther.  
Manchado Pascual, Faustino.  
Marco Esteban, Leandro.

Marín García, José Luis.  
Martí Aliaga, María Begoña.  
Martínez Gómez, Antonio.  
Martínez Jiménez, Julián.  
Martínez Rubio, María Coral.  
Mediavilla Artal, Joaquín.  
Pardo Tomás, María Teresa.  
Peguero Serrano, José María.  
Peña Bescós, Milagros.  
Pérez Calvo, María Concepción.  
Rodríguez Salvador, María Consuelo.  
Rodríguez Tejedor, María Pilar.  
Sáenz Berceo, María del Carmen.  
Satue Oliván, Enrique.  
Serchs Clotet, Ramona.  
Tello Berdún, Pilar.  
Torrijo Yangela, María Dolores.  
Valencia Calvete, Juan José.  
Ventura Rubio, Elvira.

#### Badajoz

Andrade Gil, María Julia.  
Barrios Fernández, Rosa María.  
Brieva Sáez, María Teresa.  
Cabello Quintana, Andrés.  
Camacho Alvarez, Eduardo.  
Camino Aparicio, Sofía.  
Cano Gallardo, María Rosario.  
Criado Fernández, M. Iluminada.  
Díaz López, Gregoria.  
Durán Sáenz, Joaquina.  
Encinas Jiménez, Margarita.  
Fernández Hernández, M. Victoria.  
Forcallo Gómez, Félix.  
Fuentes García, Ascensión.  
García García, María R.  
Garrido Montero, Encarnación.  
Godoy Manzano, Margarita.  
Gómez Martín, Aleja.  
González Bueno, M. Josefa.  
González Fanjul, M. Merced.  
González Martínez, Carlos Raúl.  
Lázaro Bermejo, María del Carmen.  
López Penalba, Carmen.  
Lorenzo García, Luis.  
Macías Mendo, María Jesús.  
Martín García, Heliodora.  
Martín Tomé, María del Carmen.  
Mena Babiano, Carmen.  
Molina Polo, Juan José.  
Navarro Ribera, Estrella.  
Palomino Quintero, María José.  
Paniagua Llorente, M. Rosario.  
Rodríguez Sánchez, María Isabel.  
Rojas Fernández, José María.  
Rosco Pérez, José.  
Rubio Jiménez, Ramón Pedro.  
Salicio García, Gabriela Iluminada.  
Sánchez Buenadicha, María del Pilar.  
Sánchez Chemorro, Fernando.  
Sánchez Fernández, Juan.  
Sánchez García, Isabel.  
Santos Salgado, Pilar.  
Santos Santos, Anastasia.  
Soto Manchado, Jerónimo José.  
Valdés Blázquez, Blasa.  
Valverde Luengo, Francisco de Jesús.

#### Barcelona

Ajamil Ruiz, Elisa.  
Arellano Sanz, Margarita.  
Bariet Jaume, Juana.  
Balles Sala, Concepción.  
Bellosa Escuder, Carmen.  
Centelles Velilla, Rafael.  
Fernández Garrido, José.  
Franco Rodríguez, Isabel.  
Fuentes Rodríguez, María Pilar.  
Garrido Doblas, Carmen.  
Gómez Martín, Carmen.  
González Pérez, Milagros.  
Josa Campoamor, Inmaculada.

Ledo Rodríguez, Eva.  
Llano Rodríguez, Rosario.  
Marlet Canet, Nuria.  
Navarro Pallarés, Julio.  
Navarro Sierra, José Luis.  
Orteu Mesalles, Olga María.  
Peralta Giménez, Maryangels.  
Pont Freixa, Salvador.  
Prats Montmany, Joana.  
Puyuelo Sanclemente, Miguel.  
Quintas Blanco, Carmen.  
Rance Jordana, María Luisa.  
Rebes Morato, Montserrat.  
Riu Pascual, María Carmen.  
Ruano Catalán, María Teresa.  
Salavert Casamor, Francisca.  
Sanahuja Jove, Asunción.  
Sánchez Sola, Gregoria.  
Serrat Marcelo, Josefina.  
Sinard Alabau, Nevia.  
Sole Bühler, Marta.  
Surde Miralda, Antonio.  
Torra Pujades, María Rosa.  
Tribo Traveria, Mercedes.  
Trullén Thomas, María Mercedes.  
Vázquez Alonso, Rosalinda.  
Verges Gort, María Rosa.  
Vidre Gonzalo, Elena.  
Vilella Martí, María.

#### Salamanca

Benito Arroyo, Carmen.  
Carabias García, María Luisa.  
Carreto Nicolás, Concepción.  
Carretero Lizaso, Máxima.  
Castro Muñoz, Josefa.  
Cornejo Rodríguez, María Carmen.  
Curto Corral, Concepción.  
Cruz Reyes, Teresa.  
Díaz Díez, Felicitas.  
Díaz Simón, Isabel.  
Dominguez Anaya, Ramona.  
Flores Velasco, Josefa.  
Galán Sánchez, Antonia.  
Gil Enriquez, Adela.  
Gómez Pérez, Luisa.  
González Egido, Victoria.  
González Rodríguez, María Soledad.  
Hernández Calvo, Isabel.  
Hernández Mesonero, Angela.  
Hernández Rodríguez, María Pilar.  
Hernández Sagrado, Inés.  
Hernández Terrones, Lucía.  
Herrero Raposo, Caridad.  
Hidalgo García, Almudena.  
Maíllo Sánchez, José María.  
Martín Fernández, Ascensión.  
Martín García, María del Carmen.  
Martín Martín, Gregoria.  
Martín Martín, Teresa.  
Martín Santos, Pilar.  
Martín Tapie, María.  
Martín Vaquero, María Esther.  
Mulas Arroyo, Rosario.  
Palmeiro García, Josefa.  
Palomero Palomero, María Angeles.  
Panero Juan, Concepción.  
Pazos Revesado, María Teresa.  
Pérez Bueno, Isabel.  
Pérez Cascón, Consuelo.  
Risueño Paniagua, Araceli.  
Rivero Santos, María Dolores.  
Rodríguez Martín, Oliva.  
Ruiz-Ayúcar Zurdo, María Teresa.  
Salinas Pascual, María Carmen.  
Sánchez Herrero, María Cruz.  
Sánchez Honorato, Ignacia.  
Sánchez López, Isidro.  
Sánchez Vicente, Marcelino.  
Serrano Castaño, Teresa.  
Tavera Sánchez, Antonio.  
Varillas Fiz, María Pilar.

Lo que comunico a V. I para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de julio de 1979.—P. D., al Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Educación Especial.